REGLAMENTO
V CARRERA POPULAR NOCTURNA "JAÉN GENUINO"
NOCHE DE SAN JUAN

A. ORGANIZACIÓN

Gestión de Medios Jiennenses, S.L. (en adelante VIVA Jaén) y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén son los organizadores, dentro del programa JAÉN GENUINO-el pasado sí tiene futuro, de la V Carrera Popular Nocturna JAÉN GENUINO-Noche de San Juan por el Conjunto Histórico de la ciudad de Jaén que se celebrará el domingo23 de junio de 2019a partir de las 22:00 horas.

Esta organización se lleva a cabo con la colaboraciónde la empresa Aktivjaén-Ocio, deporte y aventura y el patrocinio de Junta de Andalucía, Diputación de Jaén, Ayuntamiento de Jaén, Universidad de Jaén, Caja Rural de Jaén, Gráficas La Paz, Hyundai, Generali, El Corte Inglés, Carrefour, Mercado de Peñamefecit, Software DelSol, Grupo Avanza, Coca-Cola , Cruzcampo y Santagadea Sport.

Esta carrera forma parte de las actividades recogidas en el programa JAÉN GENUINO 2019y, por lo tanto, mantiene sus objetivos, esto es, la puesta en valor del Conjunto Histórico de Jaén a través de un mejor conocimiento por parte de sus ciudadanos.

B. SALIDA Y META

La salida y la meta de esta prueba estarán situadas en la Plaza de Santa María.

C. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en la carrera todas aquellas personas que lo deseen, sin existir límite de edad, siendo responsables de los participantes menores de edad los padres o tutores de los mismos, siempre que estén inscritas tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello por la Organización de la prueba. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se someterá a lo que disponga la Organización, así mismo cada participante declara estar en buenas condiciones físicas para poder realizar el recorrido de la prueba.

D. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.vivajaen.esdesde las 10:00 horas del día 13de mayo de 2019hasta las 23:59 horas del día 9 de junio de 2019, o hasta completar el número límite de inscripciones establecido en 2.000. La cuota de inscripción para la Carrera es de 3 euros.

El pago se realizará exclusivamente mediante tarjeta de crédito.

También podrán realizarse inscripciones "fuera de web"siempre que no se hayanagotado las 2000 plazas disponibles, esto será posible en las oficinas de VIVA Jaén, calle Madre Soledad Torres Acosta, 3A-2ª planta de JAÉN en horario de 9 a 14 exclusivamente los días 5, 6, 7, 10 y 12 de junio, siendo en este caso la cuota de inscripción de 5 euros y el pago en metálico.

E. DISTANCIA Y RECORRIDO

La distancia de la Carrera es de aproximadamente 4 km y su recorrido transcurre por el Conjunto Histórico de Jaén, con salida y llegada en la Plaza de Santa María.

F. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La Organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil, así mismo la prueba contará con servicio de ambulancia y personal cualificado para atender los posibles incidentes derivados de la carrera.

G. ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETA

La entrega de dorsales y camiseta de la prueba se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de junio en las instalaciones de El Corte Inglés de Jaén, avenida de Madrid, 31 en su departamento de deportes 4ª planta en horario de 10 a 22 horas. Aquellos participantes cuyo domicilio no esté situado en Jaén capital, podrán recogerlo en la salida hasta una hora antes del comienzo de la carrera.El día de la prueba no se podrán recoger dorsales después de las 21.00 horas bajo ningún concepto. Para recoger el dorsal será OBLIGATORIO presentar la hoja de inscripción y DNI o fotocopia.

No se permitirá participar en la prueba a todo participante que no lleve el dorsal colocado durante la carrera en el pecho, sin recortar, manipular ni doblar, que participe con el dorsal de otra persona, que participe con otro dorsal que no sea proporcionado por la Organización, y a todo aquel que entre en meta sin dorsal.

H. BOLSA DEL CORREDOR

Al cruzar la línea de meta y finalizar la carrera, todo aquel participante inscrito recibirá una bolsa del corredor, cuyo contenido mínimo será de agua, fruta, y obsequios donados por los patrocinadores.

I. SERVICIO DE ROPERO

La organización dispondrá de un servicio gratuito de ropero, situado en la zona de salida (Plaza de Santa María) para todos los corredores inscritos en la prueba, cerrándose quince minutos antes de la hora fijada para la salida de la carrera. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

J. CESIÓN DE IMÁGENES

Al inscribirse los participantes ceden los derechos de imagen y aceptan que la Organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc. cualquier fotografía, diapositiva, cinta de vídeo o cualquier otro tipo de grabación realizada durante su participación en esta carrera, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

K. ACTIVIDAD PLAZA DE SAN JUAN

La noche del día 23 de junio volverá a ser una noche mágica por nuestro Conjunto Histórico. En la búsqueda del cumplimiento del objetivo de JAÉN GENUINO y de cara a ir uniendo a la carrera otras actividades referidas a la noche mágica de San Juan, se representará, a partir de las 12 de la noche y por segundo año consecutivo, un aquelarre en la Plaza de San Juan, una escenificación para que las personas que quieran, primero disfruten de la representación y con posterioridad puedan quemar los malos recuerdos y augurios en el fuego. Será un lugar mágico y se conformará una gran noche mágica Jahenciana.

L. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la web vivajaen.es. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si la carrera se suspende o queda aplazada por causas de fuerza mayor.

M. RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a la carrera deberán hacerse por escrito a la Organización.